

DESARROLLO ECONÓMICO REQUISITOS PARA EXPEDICIÓN DE LICENCIA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

REQUISITOS

- Formular solicitud por escrito dirigida a la Presidente Municipal, la cual deberá contener:
 - a) **Nombre del solicitante.**
 - b) **Domicilio del establecimiento.**
 - c) **Domicilio particular.**
 - d) **Los datos que identifiquen en forma expresa la actividad que se pretenda realizar.**

Nota: La solicitud deberá estar firmada por el interesado o por quien este legalmente autorizado para ello, a menos que el promovente no sepa o no pueda firmar, caso en el que imprimirá su huella digital.
- Copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, o copia certificada del acta constitutiva si se trata de persona moral.
- Copia del croquis o plano donde se indiquen en forma clara y precisa, la ubicación del local en que se pretende establecer el negocio.
- Licencia expedida por la secretaria de salud de la jurisdicción que acredite que el local reúne los requisitos sanitarios vigentes.
- Carta de no antecedentes penales expedida por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, tratándose de personas físicas.
- Fotografías recientes de las instalaciones, dos exteriores y tres interiores.
- La anuencia de los vecinos con domicilio dentro de un radio de 150 metros del lugar de la ubicación donde se pretende establecer el giro del bar, cantina, discoteca y cervecería; para los demás giros los vecinos con domicilio en un radio de acción de 75 metros; la anuencia deberá ser por escrito y señalado el tipo de giro para el que se le otorga.
- Copia del INE del solicitante.
- Copia del recibo de pago de impuesto predial actualizado.
- Copia del recibo de agua actualizado.
- Copia del título de propiedad o contrato de arrendamiento.
- Copia de constancia de situación fiscal actualizada.
- Copia del Dictamen de Ecología (En caso de ser necesario el manifiesto de recolección de residuos peligrosos y/o manifiesto de impacto ambiental) emitido por la Dirección de Ecología y Medio Ambiente y comprobante de pago.
- Copia del Dictamen de uso de suelo emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y comprobante de pago.
- Copia del Dictamen de Protección Civil emitido por la Dirección de Protección Civil y comprobante de pago.